

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso 2022-2023

Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad
Formación en Centro de
Trabajo
Fernando Díaz Reyes

	<p>IES LA ORDEN</p> <p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p>CURSO 2022-2023</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p>MÓDULO: Formación en Centro de Trabajo</p>		

2. Plan de seguimiento y evaluación

Los/las tutores/as docentes realizarán una visita presencial quincenal a cada una de las empresas que tengan asignadas siempre que sea posible, pero si surge alguna incidencia, el profesorado acudirá tantas veces como sean necesarias.

El día de la semana será establecido según acuerdo tutor/a docente y tutora laboral y que aparece recogido en cada programa formativo individualizado realizado por cada tutor/a docente:

El seguimiento de la FCT se realizará en base a:

- Reuniones de seguimiento con el/la tutor/a laboral.
- Las fichas semanales de seguimiento, en el que el alumno/a reflejará de forma escueta las actividades que realizan cada día, así como las horas de formación realizadas diariamente. Estas fichas podrán ser solicitadas en cualquier momento, tanto por el tutor docente como por el tutor laboral y serán firmadas tanto por el alumno/a como por el tutor/a docente y laboral.
- En el seguimiento también se controlará la asistencia y puntualidad mediante un parte de firmas diarias.
- De forma continua, el tutor docente recabará información adicional sobre las destrezas, conocimientos, interés, motivación y dedicación del alumno para evaluar su progreso.
- Al finalizar el periodo se tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor laboral.
- Entrega de una memoria sobre las prácticas realizadas (según guion facilitado por el departamento).